



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Nota N° 10783/2023.

Letra: D.P.V.I.- M.E.C.C. y T.
Río Grande, 05 de mayo del 2023.

Referencia: E-29080-2023 - Compra de insumos para la elaboración de tortas, en el marco del "Día Nacional de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera"

**A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – MECCyT
S/D**

Me dirijo a Ud., a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en orden 49. En este sentido, se establece lo siguiente:

- Renglón N° 1: se recomienda pre adjudicar a la firma CARLINI JEREMIAS “GLOBAL” C.U.I.T. N° 20-33083445-6, por ajustarse a lo requerido y no superar el 20% del monto inicial estimado, aun tratándose de una oferta única.
- Renglón N° 2: se recomienda pre adjudicar a la firma CARLINI JEREMIAS “GLOBAL” C.U.I.T. N° 20-33083445-6. Si bien es una oferta única que supera el monto inicial estimado por un 23%, se trata de un producto de calidad, ajustándose a lo requerido.
- Renglón N° 3: se recomienda pre adjudicar a la firma CARLINI JEREMIAS “GLOBAL” C.U.I.T. N° 20-33083445-6, por ajustarse el producto “margarina Dánica” a lo requerido y ser la oferta más conveniente en cuanto a calidad y precio, el cual no supera el 20% del monto inicial estimado. Por tal motivo, se desestima la oferta del proveedor Fabripac SRL.
- Renglón N° 4: se recomienda pre adjudicar a la firma CARLINI JEREMIAS “GLOBAL” C.U.I.T. N° 20-33083445-6, por ajustarse a lo requerido y ser la oferta más conveniente, no superando el 20% del monto inicial estimado. Por tal motivo, se desestima la oferta del proveedor Fabripac SRL, quien supera



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
ampliamente el valor.

- Renglón N° 5: se recomienda pre adjudicar a la firma FABRIPAC SRL C.U.I.T. N° 30-67066050-4. Si bien, supera el monto inicial estimado por un 37% y la oferta del proveedor Global, la crema “Richs” es un producto de mejor calidad, (mayor conservación y durabilidad) similar a lo solicitado en el documento 6, por lo que se ajusta a lo requerido. Por tal motivo, se desestima la oferta de la firma Carlini Jeremias “Global”.
- Renglón N° 6: se recomienda pre adjudicar a la firma CARLINI JEREMIAS “GLOBAL” C.U.I.T. N° 20-33083445-6. Si bien es una oferta que supera el monto inicial estimado por un 35%, se trata de un producto de calidad, ajustándose a lo requerido. Por tal motivo, se desestima la oferta del proveedor Fabripac SRL.
- Renglón N° 7: Se declara desierta. La única oferta recibida por el proveedor Carlini Jeremias “Global”, NO se ajusta a lo requerido ya que el producto (colorante) debe ser en pasta y no en polvo.
- Renglón N° 8: se recomienda pre adjudicar a la firma OLLER SERGIO DARIO C.U.I.T. N° 20-22888498-8, por ajustarse a lo requerido y no superar el monto inicial estimado, aun tratándose de una oferta única.
- Renglón N° 9: se recomienda pre adjudicar a la firma CARLINI JEREMIAS “GLOBAL” C.U.I.T. N° 20-33083445-6, por ajustarse a lo requerido y no superar el 20% del monto inicial estimado. Por tal motivo, se desestima la oferta del proveedor Fabripac SRL, quien ofrece un mismo producto a mayor precio.

Cabe aclarar que, si bien, hay productos que superan el 20%, tal y como se describe en cada renglón, los mismos son de mejor calidad, y a esto se suma la urgencia de contar con los insumos considerando la fecha en la que nos encontramos y la gran cantidad de tortas que deben elaborarse.

Por otra parte, no podemos obviar el contexto inflacionario que atraviesa nuestro país, motivo por el cual los proveedores se ven obligados a aumentar los precios constantemente, razón por la cual también muchos deciden no cotizar y esto a su vez conlleva a que sean muy pocos los dispuestos a seguir trabajando con el Estado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Es dable destacar, que la presente evaluación cuenta con el aval de la Subsecretaria de Apoyo Institucional y la máxima autoridad de esta cartera ministerial.
Sin más que agregar, saludo cordialmente.

Tec. Norma BARRIENTOS
Directora Provincial de Vinculación Institucional
M.E.C.C.y T.

Firmado Electrónicamente por
BARRIENTOS CONTRERAS NORMA LORENA
Gobierno de Tierra del Fuego

05/05/2023 17:26

Firmado Electrónicamente por
BEJARANO EMA LEANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL
MECCyT
05/05/2023 17:27

Firmado Electrónicamente por
DISEÑADORA INDUSTRIAL CUBINO ANALIA
INES
Gobierno de Tierra del Fuego
MINISTRO Ministra de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología.
05/05/2023 17:28